

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA, 12 MAR 2025

VISTO la Resolución de Presidencia N° 688/23, de fecha 20 de Diciembre de 2023; Y

CONSIDERANDO

Que mediante dicho acto administrativo se designó a la Sra. Marjorette Jeovanna SALDIAS CARCAMO, D.N.I. N° 19.030.118, como Personal de Gabinete de Planta Temporaria, categoría 23 P.A. y T., a partir del día 1° de Enero de 2024.

Que resulta apropiado organizar y adecuar el área, por lo que se considera pertinente dejar sin efecto el acto administrativo de referencia y dar de baja la designación de la agente mencionada en el párrafo anterior, a partir del día 1° de Marzo de 2025.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado de la presente resolución, conforme a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

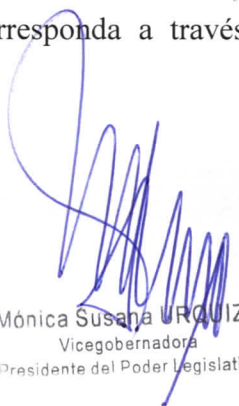
**LA VICEGOBERNADORA Y PRESIDENTE DEL PODER
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- DEJAR SIN EFECTO a partir del día 1° de Marzo de 2025, la Resolución de Presidencia N° 688/23 y dar de baja la designación de la Sra. Marjorette Jeovanna SALDIAS CARCAMO, D.N.I. N° 19.030.118, como Personal de Gabinete de Planta Temporaria, categoría 23 P.A. y T.; por el motivo expuesto en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- REGISTRAR. Comunicar. Notificar a quien corresponda a través de la Dirección de Recursos Humanos. Cumplido. Archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 0 4 8 / 2 5


Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo